

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

132**TORRES DE LA ALAMEDA**

OTROS ANUNCIOS

No habiéndose podido realizar la notificación en el domicilio de los interesados, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a los titulares de los vehículos que a continuación se indican para que en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, según establece el artículo 2 de la Ley 11/1999, de 21 de abril, de modificación del artículo 71 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de enero, por el que se aprueba la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, procedan a la retirada de los mismos del depósito municipal, y en caso de no hacerlo se eliminará como residuos sólido urbano, sin derecho a indemnización.

Contra la presente notificación podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el concejal-delegado de Seguridad.

Matrícula. — Fecha de retirada o abandono. — Lugar. — Titular

M-5005-MN. — 15 de octubre de 2009. — Depósito municipal. — Vladimiro Martín de la Sierra.

M-9316-UU. — 14 de mayo de 2009. — Calle Atenas. — José Manuel Martínez Martínez.

M-4714-SM. — 12 de septiembre de 2009. — Calle Soria. — Akrouh Abdelhak.

M-2439-GG. — 10 de noviembre de 2009. — Depósito municipal. — Cosma Dumitru.

M-1167-TV. — 11 de mayo de 2009. — Depósito municipal. — Ignacio Sanz Muñoz.

C-4042-BL. — 28 de abril de 2009. — Depósito municipal. — Desinfecciones Gómez Vence, Sociedad Limitada.

1149CPS. — 26 de diciembre de 2009. — Calle Burdeos. — Fernando Vázquez Mesón.

Torres de la Alameda, a 8 de marzo de 2010.—La alcaldesa, Clara Torre Ruiz.

(02/3.198/10)